

**ANUNCIO RELACION ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL Y FECHA DE PRUEBAS.**

**RESOLUCION DE ALCALDIA APROBANDO LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DESIGNANDO TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DE PRUEBAS.**

De conformidad con lo previsto en las BASES, de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para la **contratación con carácter laboral temporal a ½ jornada, de una persona como educador de adultos en este Municipio**, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 15 de 9 de Agosto de 2017, esta Alcaldía, RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar la siguiente lista de admitidos y excluidos al proceso selectivo anteriormente indicado, con expresión de las causas que han motivado la exclusión:

**ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Nº Orden	Nombre y Apellidos	DNI
1	Montserrat Losada Sanz	25451363-T
2	ChristianEduardo García Ibañez	18454988-H
3	Guillermo Navarro Franco	73105545-E
4	Noelia González Cerezo	73195431-R
5	Isabel Zamora Harkonen	39892371-K
6	Rebeca Caburrasi Andreu	73201846-E
7	Esther Esteban Sauras	73153749-H
8	Pedro-Miguel Cativiela Diez	29100974-V

**ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSA DE EXCLUSION: Ninguno**

**SEGUNDO:** Establecer un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de esta resolución en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que tanto los aspirantes excluidos como los que hubieren podido ser omitidos puedan formular reclamaciones o subsanar los posibles defectos. En el supuesto de que no existieren reclamaciones contra la lista publicada, se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

**TERCERO:** Designar el Tribunal Calificador del citado proceso selectivo que estará integrado por los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** Titular: D. Honorio Iglesias Gargallo. (DGA).  
Suplente: D<sup>a</sup> Wilma Olimpia Ríos Cabrera. (DGA).

**SECRETARIO**

Titular: D. Antonio Albesa Sastre.

Suplente : D. Alfredo Soriano Ejarque.

**VOCALES:**

Titular: D. José Villanueva Soriano. (DPT).

Suplente: D<sup>a</sup> Reyes Adán Somarriba. (DPT)

Titular : D<sup>a</sup> Mercedes Margelí Artigas. (CRA OLEA).

Suplente: D<sup>a</sup> Raquel Benedí Becerra. (CRA OLEA).

**CUARTO:** Comunicar que el ejercicio correspondiente a la fase de oposición se realizará el día **21 de Septiembre, a las 9,30 horas**, en la Casa de Cultura, sita en calle Los Arcos nº 1 (Edificio de la Biblioteca Municipal), de Aguaviva, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "Ñ", atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos. (BOE núm. 94 de 20 de Abril de 2.017).

**QUINTO:** Dar traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal para su conocimiento y efectos.

**SEXTO:** Dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre, y ordenar su publicación en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Aguaviva a 6 de Septiembre de 2017.



EL ALCALDE,

ANTE MI:  
EL SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.